



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía Nº 657 -2012-MPC-AL

Callao. 05 JUL 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO, el Informe Nº 163-2012-MPC/GGPPR, de fecha 05 de julio del 2012, remitido por la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización mediante el cual presenta Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2012.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 6º de la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala a la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el Pliego Presupuestario, la responsabilidad de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público;

Que, el Artículo 38º de la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", determina las modalidades de modificación presupuestal de:

- a) Modificaciones en el Nivel Institucional.
- b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático.

Que, el Artículo 39º de la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", precisa que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional:

- Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y,
- Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos".

Que, el Artículo 42º, sobre incorporación de mayores fondos públicos, precisa que "Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, es aprobada mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:

- a) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

Que, la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 "Ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Locales" y su modificatoria, precisa la incorporación de mayores fondos públicos de Fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito (Recursos directamente





Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, que comprenden los rubros: Canon y sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones; Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento Genérica del Gasto y Específica del Gasto, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, en el análisis de la ejecución de ingresos al I semestre del 2012, se observa mayor ingreso en Específicas Determinativas de las Fuentes de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados y 5: Recursos Determinados, expuestos en el informe de Visto, concluyendo en su incorporación en el Presupuesto Municipal del Ejercicio Fiscal 2012;

Que, la ejecución del Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados presenta en específicas determinativas del ingreso la tasa de crecimiento de 109.16% en las que incluye algunas sin previsión inicial, estimándose conveniente efectuar Crédito Suplementario:

Específica Determinativa del Ingreso	Propuesta de Crédito Suplementario
1.3.1.9.1.2 Venta de Bases para Licitación Pública, Concurso Público y Otros	25.511,00
1.3.1.5.1.99 Otros Productos de Educación	3.339,00
1.3.2.1.1.5 Expedición de Partidas Certificadas	2.254,00
1.3.2.5.2.1 Licencia de Construcción	1.109.397,00
1.3.2.5.2.2 Inspección Ocular	292.710,00
1.3.2.5.2.99 Otros Derechos Administrativos de Construcción	151.275,00
1.3.2.9.1.1 Derecho de Inscripción y Empadronamiento	24.795,00
1.3.3.4.1.99 Otros Servicios Médicos - Asistenciales	124.533,00
1.3.3.5.3.99 Otros Alquileres	36.428,00
1.3.3.9.2.3 Servicios de Investigación y Desarrollo	20.028,00
1.5.5.1.4.99 Otros Ingresos Diversos	308.628,00
Total S/.	2.098.898,00



Que, la Gerencia de Contabilidad, mediante Informe N° 432-2012-MPC/GGA-GC, con fines del "Cierre Contable al Primer Semestre del 2012" requiere la cobertura presupuestal de ingresos en la Específica Determinativa 1.5.1.1.1.1. Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por el importe S/. 568,769.0 nuevos soles, correspondiente a los intereses generados en las diferentes cuentas bancarias de la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados:

Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados por Tipos de Recursos	Propuesta de Crédito Suplementario
Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal	232.476,00
Rubro 18: Canon Minero (Tipo de Recurso: H)	1,00
Rubro 18: Canon Pesquero (Tipo de Recurso: J)	16.474,00
Rubro 18: Canon Pesquero, Derechos (Tipo de Recurso: O)	18.544,00
Rubro 18: Rentas de Aduana (Tipo de Recurso: Q)	301.274,00
Total S/.	568.769,00



Que, en la Página de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas al mes de julio, se evidencia la mayor transferencia de recursos por Canon Pesquero (Tipo de Recurso: O) por el importe de S/. 1,348,373 nuevos soles;

Que, la ejecución de ingresos del Rubro 08: Otros Impuestos Municipales presenta mayor ejecución en ciertas Específicas Determinativas frente a su previsión inicial, estimándose conveniente efectuar Crédito Suplementario:



Especifica Determinativa del Ingreso	Resumen Propuesta de Crédito Suplementario
1.1.2.2.1.1 Patrimonio Vehicular	260,000.00
1.1.3.3.3.4 Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos	100,000.00
Total S/.	360,000.00

Que, a nivel de gastos mediante Memorando N° 2177-12-MPC/GGDU, se solicita habilitación presupuestal para la adquisición de pintura y diluyentes por la suma de S/. 1,117,296.38, orientados al mantenimiento de la ciudad;

Que, ante lo expuesto y sustentados en los párrafos precedentes, se estima conveniente efectuar el Crédito Suplementario por el total de S/. 4,376,039 nuevos soles e incorporarlo al Presupuesto Municipal 2012, según detalle:

Fuentes de Financiamiento	Rubros	Nivel Institucional S/.
2 Recursos Directamente Recaudados	09 Recursos Directamente Recaudados	2,096,698.00
5 Recursos Determinados	07 Fondo de Compensación Municipal	232,475.00
	06 Otros Impuestos Municipales	360,000.00
	18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	1,684,665.00
Total S/.		4,376,039.00



Estando a lo expuesto en el Art. 38º, 39º y 42º de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde, mediante Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTISEIS MIL TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4,376,039.00 Nuevos Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento 2 : Recursos Directamente Recaudados

Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
 Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados





CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,790,270
1.3.1	VENTA DE BIENES	28,850
1.3.1.5	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	3,339
1.3.1.5.1	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	3,339
1.3.1.5.1.99	OTROS PRODUCTOS DE EDUCACION	3,339
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	25,511
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES	25,511
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICOS Y OTROS	25,511
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1,580,431
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	2,254
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	2,254
1.3.2.1.1.5	EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS	2,254
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	1,553,382
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	1,553,382
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION	1,109,397
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	292,710
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	151,275
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	24,795
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	24,795
1.3.2.9.1.1	DERECHO DE INSCRIPCION Y EMPADRONAMIENTO	24,795
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	180,989
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	124,533
1.3.3.4.1	SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	124,533
1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	124,533
1.3.3.5	INGRESOS POR ALQUILERES	36,428
1.3.3.5.3	OTROS ALQUILERES	36,428
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES	36,428
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	20,028
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	20,028
1.3.3.9.2.3	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	20,028
1.5	OTROS INGRESOS	308,628
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	308,628
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS	308,628
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	308,628
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	308,628
TOTAL		2,098,898



Gastos:

Asignaciones Presupuestales
 Que No Resultan en Productos

Actividad : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Meta Presupuestaria : 03 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión



CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3	BIENES Y SERVICIOS	384,599
2.3.1	COMPRA DE BIENES	384,599
2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	384,599
2.3.1.5.99	OTROS	384,599
2.3.1.5.99.99	OTROS	384,599
		384,599

Handwritten signature



Actividad : 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Pública
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 006 Gestión
 Grupo Funcional : 0010 Infraestructura de Equipamiento
 Meta Presupuestaria : 16 Mantenimiento de Infraestructura Construida

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,117,297
2.3.1 COMPRA DE BIENES		1,117,297
2.3.1.11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		1,117,297
2.3.1.11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		1,117,297
2.3.1.11.1.1 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		1,117,297
		1,117,297

Actividad : 5000939 Mantenimiento de Parques y Jardines
 Función : 17 Ambiente
 División Funcional : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
 Grupo Funcional : 0125 Conservación y Ampliación de las Áreas Verdes y Ornato Público
 Meta Presupuestaria : 17 Mantener y Conservar las Áreas Verdes



CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		597,002
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		597,002
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		597,002
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		597,002
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		597,002
		597,002



Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados

Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.5 OTROS INGRESOS		232,476
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		232,476
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		232,476
1.5.1.1.1 INTERESES		232,476
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION		232,476
TOTAL		232,476



Gastos:

Asignaciones Presupuestales
 Que No Resultan en Productos
 Actividad : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Meta Presupuestaria : 03 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		116,238
2.3.1 COMPRA DE BIENES		116,238
2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		116,238
2.3.1.5.99 OTROS		116,238
2.3.1.5.99.9 OTROS		116,238
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		116,238
2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		116,238
2.6.6.1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS		116,238
2.6.6.1.3 ACTIVOS INTANGIBLES		116,238
2.6.6.1.3.2 SOFTWARES		116,238
		232,476

Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 08 Otros Impuestos Municipales

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		360,000
1.1.2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD		260,000
1.1.2.2 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE		260,000
1.1.2.2.1 AL PATRIMONIO VEHICULAR		260,000
1.1.2.2.1.1 AL PATRIMONIO VEHICULAR		260,000
1.1.3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		100,000
1.1.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTORES ESPECIFICOS		100,000
1.1.3.3.3 IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTORES ESPECIFICOS		100,000
1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		100,000
TOTAL		360,000

Gastos:

Asignaciones Presupuestales
 Que No Resultan en Productos
 Actividad : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Meta Presupuestaria : 03 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		360,000
2.3.1 COMPRA DE BIENES		360,000
2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES		360,000
2.3.1.5.99 OTROS		360,000
2.3.1.5.99.9 OTROS		360,000
		360,000



[Handwritten signature]

Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Ingresos:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

CADENA DE INGRESO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,348,373
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,348,373
1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS		1,348,373
1.4.1.4.1 CANON Y SOBRECANON		1,348,373
1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO		1,348,373
1.5 OTROS INGRESOS		336,292
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD		336,292
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		336,292
1.5.1.1.1 INTERESES		336,292
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		336,292
TOTAL		1,684,665

Gastos:

Asignaciones Presupuestales
 Que No Resultan en Productos
 Actividad : 5000001 Planeamiento y Presupuesto
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
 División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental
 Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional
 Meta Presupuestaria : 03 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión

CADENA DE GASTO		CREDITO SUPLEMENTARIO S/.
Tipo de transacción		
Genérica		
Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle		
Específica / Específica Detalle		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,684,665
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		1,684,665
2.6.3.1 ADQUISICIONES DE VEHICULOS		1,684,665
2.6.3.1.1 ADQUISICIONES DE VEHICULOS		1,684,665
2.6.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		1,684,665
		1,684,665

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, elaborará las correspondientes "Notas para las Modificaciones Presupuestarias" requeridas para implementación del Crédito Suplementario propuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia General de Administración y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL JOAQUIN SOTOMAYOR GARCIA
 ALCALDE

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao, 05 JUL 2012
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARIA GENERAL BACMA
 ALEXANDER DIAZ PINEDO
 Sub Gerente de Coordinación y Apoyo